

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° _____
SECCION 1era.
LA CISTERNA.

00138

19 ENE 2011

19 ENE 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Reglamento de delegación y atribuciones alcaldías y delegación de firmas, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 3947 de fecha 19 Octubre de 2007.

Lo dispuesto en el artículo 1.6.3. de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

VENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 06 de fecha 04.01.2011, de Alcaldía, en el que instruye el traslado de doña LEONORA REYES MUÑOZ, Administrativo grado 15° E.M.R. a contar del 10 de Enero de 2011, desde la Dirección de Obras Municipales a la Dirección de Tránsito, departamento Permisos de Circulación.

D E C R E T O

1.- TRASLADASE a contar del 10 de Enero de 2011, a la funcionaria que a continuación se indica:

- LEONORA REYES MUÑOZ, Administrativo grado 15° E.M.R. desde la Dirección de Obras a Dirección de Tránsito, Departamento Permisos de Circulación.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/RLC/olc.-

JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE